



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los
medios impresos Correo y Trome. Trujillo, 2021.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

AUTORA:

Hurtado Romané, Connie Shirley (ORCID: 0000-0003-4926-8238)

ASESOR:

Mg. Ríos Incio, Felipe Anderson (ORCID: 0000-0001-7049-8869)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Procesos comunicacionales en la sociedad contemporánea

TRUJILLO - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A María Romané, mi madre, mi motor y motivo, quien me enseñó a ser perseverante. Ha sido la base de mi formación y me mostró el camino a la superación.

A mi padre y hermanito, César Hurtado y Santiago, mis dos luceros que desde el cielo me han dado la fortaleza que siempre necesito. Los amaré siempre.

A Xiomara Hurtado, mi hermana, amiga y compañera de mil y un aventuras. Deseo que sigamos siendo como siempre los tres mosqueteros, pero con uno de sus integrantes en el cielo.

A Nicole, Jennifer, Ayme y Sheryl, mis sobrinas y futuro horizonte de la familia. Mi eterno amor a ustedes.

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por el apoyo brindado durante mi etapa universitaria, por sus consejos, amor y perdón en mis altibajos y cambios de humor constantes.

A mi hermana de corazón, Melissa Castro, pues la sangre te hace pariente, pero la lealtad te hace familia.

A mi novio que me dio ese empuje que necesitaba para la culminación de este trabajo de investigación y de mi carrera profesional, para así concluir mis metas trazadas. Gracias por tu apoyo incondicional.

A mis estimados maestros María del Carmen Ballena, Narso Sáez Valle y Jacinto Bazán Odar, quienes fueron fuente de orientación en el proceso de mi formación académica.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Categoría, subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio	14
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimiento	15
3.7. Rigor científico	15
3.8. Método de análisis de datos.....	16
3.9. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	22
VI. RECOMENDACIONES	23
REFERENCIAS.....	24
ANEXOS.....	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diario Correo. Noticias de violencia contra la mujer desde septiembre a noviembre del 2021.....	17
Tabla 2: Diario Trome. Noticias de violencia contra la mujer desde septiembre a noviembre del 2021.	17

RESUMEN

La presente investigación denominada Tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer, tuvo como objetivo general analizar el tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome, durante septiembre a noviembre del 2021, para lo cual se realizó el respectivo análisis comparativo.

La muestra estuvo conformada por estos diarios, de los cuales se seleccionó un total de 184 ejemplares comprendidos entre los meses de septiembre a noviembre. Los instrumentos de recolección de datos fueron la ficha de análisis y la entrevista; obteniéndose como resultados que en ambos diarios se presentó a la noticia como género informativo utilizado respecto a la violencia femenina. El desarrollo del tema fue plasmado como noticias secundarias. Se observó que, en su mayoría, no ocuparon lugar en sus portadas; las fotografías fueron a color y pertenecían, en primer orden, a la problemática, seguidas de fotos de archivo o referenciales. Así también, se concluye que los tipos de violencia contra la mujer difundidos con mayor frecuencia fueron violencia sexual, seguida de la violencia física y feminicidios, las cuales aparecieron, en su mayoría, como notas secundarias.

Palabras clave: Tratamiento periodístico, violencia contra la mujer, feminicidio, covid 19, medios impresos.

ABSTRACT

The general objective of this research, entitled Journalistic treatment on violence against women, was to analyze the journalistic treatment on violence against women in the print media *Correo* and *Trome*, during September to November 2021, for which the respective comparative analysis was carried out.

The sample consisted of these newspapers, from which a total of 184 issues were selected from September to November. The data collection instruments were the analysis form and the interview; obtaining as results that in both newspapers the news was presented as the informative genre used with respect to female violence. The development of the topic was presented as secondary news. It was observed that, for the most part, they did not occupy a place on their front pages; the photographs were in color and belonged, in first order, to the problem, followed by archive or reference photos. It was also concluded that the most frequently reported types of violence against women were sexual violence, followed by physical violence and femicides, which appeared mostly as secondary news items.

Keywords: Journalistic treatment, violence against women, femicide, covid 19, print media.

I. INTRODUCCIÓN

La manipulación de la información periodística en los medios impresos respecto a la violencia contra la mujer, ha generado una posición “natural” en el entorno social, dado que se han registrado mayores casos de violencia, convirtiendo este hecho en un fenómeno cotidiano.

La violencia contra la mujer ha existido a través del tiempo; sin embargo, va más allá de las agresiones físicas que ejercen la pareja o ex pareja. Esta violencia no abarca solamente maltrato físico y psicológico; también es el ser expuestas mediante fotografías que difunde la prensa escrita, tergiversando así su rol, el cual no se ajusta a una dimensión real como un ser humano que también aporta a la mejora de la sociedad.

El ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su “Plan integral contra la trata (2015-2018)”, sostiene que los medios de comunicación, no solo desempeñan un rol principal desde la perspectiva de la información que proveen al público, también lo hace en relación al beneficio económico que obtiene de anuncios de contactos, que puedan ocultar ciertas posturas de abuso sexual (Mula et al., 2021, p 91).

La entidad ONU Mujeres reveló en el portal web Plan internacional que, antes de la Covid 19, 243 millones de mujeres y niñas a nivel mundial sufrieron algún tipo de violencia física o sexual por parte de su pareja o de algún miembro de su familia. Una gran parte de estos sucesos se dieron de tipo doméstico, hechos que no están muy alejados de la realidad que muchas mujeres y niñas atraviesan actualmente en el Perú.

Desde que la COVID-19 llegó al Perú, se han incrementado los casos de violencia contra la mujer, pues distintos casos han venido ocupando varias portadas en diversos medios impresos; por ejemplo, en el diario Correo, el día

lunes 8 de marzo cita el siguiente titular en su portada “Asesinadas”; asimismo, el mismo día el diario Trome, publicó el titular “Matan mamá e hijita de 5 años”. Lo que amerita una investigación a fin de determinar las causales que nos induzcan a consultar otras fuentes para sustentar y fortalecer nuestra propuesta.

El tratar a las mujeres como objeto genera en la sociedad un estereotipo constante; ya que no solo se le atribuye como rol exclusivo la labor doméstica, sino que, a su vez, es utilizada como referente sexual. Los medios de comunicación impresos, al difundir esta clase de información de modo sensacionalista, contribuyen a que el público siga acostumbrándose a este tipo de noticias e imágenes, logrando así promover el morbo, lo que se puede concluir de la lectura del siguiente pasaje:

Las transmisiones en vivo de los acontecimientos violentos, las portadas desplegadas de primera página, el uso excesivo de fotografías que vulneran la sensibilidad del lector, y el desarrollo pormenorizado de los incidentes, podrían alentar una tentación morbosa sobre la violencia. Sostuvo Oviedo (1989:34).

Así mismo, refiere que la violencia en los medios de comunicación, reconocida socialmente por las necesidades de saturar una comunicación masiva, es la que aporta a proyectar una imagen de violencia estructural de la sociedad.

Dado el caso, corresponde a los medios de comunicación asumir su responsabilidad e informar sobre estos hechos negativos, pero desde una labor catalizadora o de estímulo para generar conciencia y disminuir estos atropellos en contra de la mujer.

Este tipo de violencia se está cometiendo contra la imagen de la mujer, también los diferentes casos de feminicidio que suelen mostrarse crudamente

en algunos diarios de la región. Es el caso de Correo, Trome, y otros del mismo corte periodístico. Por ejemplo, en el diario Trome, del día 7 de septiembre se publicó una noticia titulada: “A mi hijita la mataron a golpes”; mientras que en el diario Correo encontramos una noticia del día 9 de septiembre, titulada: “Arrestan a cholo Roncal acusado de ultrajar a su hijastra de 10 años”.

Asimismo, en este tipo de diarios, se presenta a las mujeres semidesnudas, violentando así su integridad física y moral, también en la sección de entretenimiento, aparecen como figuras decorativas y sensuales, lo que agrava o impide tener una percepción real de la mujer en su total dimensión.

Es necesario precisar que, las mujeres gracias a su organización en diferentes esferas, vienen conquistando nuevos espacios en las diferentes ramas del saber, tan igual como el hombre. Ahora se observan mujeres ejecutivas, profesionales con cargos de mucha responsabilidad en la inversión privada y estatal, lo que significa que su capacidad e inteligencia va a la par del hombre.

Es así como nuestro problema de investigación pretende responder: ¿Cómo fue el tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome, durante septiembre a noviembre del 2021?, verificando así si se está brindando una adecuada cobertura a los casos registrados en los referidos medios.

La presente investigación tiene como objetivo general analizar el tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome, durante septiembre a noviembre del 2021.

Para lograrlo fue necesario analizar el fondo del tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome. Luego, analizar la forma de la noticia sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome. Por último, realizar una comparación de las informaciones presentadas sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome, durante septiembre a noviembre del 2021.

II. Marco teórico

Se han escogido como antecedentes nacionales e internacionales un total de seis trabajos de investigación.

Balcáceres, et al. (2020), de la universidad de El Salvador, en su tesis titulada: “Análisis cualitativo del tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en los periodos de diciembre 2011 y enero de 2012, febrero y marzo de 2017 y febrero y marzo 2019”, el cual es de tipo descriptivo y diseño cualitativo, tuvo como principal objetivo analizar el tratamiento informativo y las informaciones periodísticas sobre violencia contra la mujer en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy; para lo cual, el autor utilizó como medio de recaudación de datos la ficha de observación y análisis, con los que pudo concluir que en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, no existe el uso de fuentes que guíen al estudio y detección de la Violencia Contra la Mujer, ni a la cobertura variada, sofisticada y especializada de informaciones con enfoque de género.

En España, Vallejo (2016), en su tesis de la Universidad Complutense de Madrid, titulada: “Visibilidad y tratamiento periodístico de la violencia juvenil y doméstica en la prensa hondureña”, de tipo descriptivo y diseño cualitativo y cuantitativo, tuvo como objetivo general, establecer las diferencias que hace la prensa hondureña en el tratamiento informativo y la visibilización de la violencia juvenil y doméstica durante el año 2002; para lo cual, el autor aplicó

como herramienta de recopilación de información el cuestionario y la entrevista, con los cuales pudo concluir que la mayoría de las informaciones fueron construidas desde declaraciones de portavoces de la policía y de los juzgados, sobre todo en las noticias de violencia juvenil y doméstica hay declaraciones de policías pero también información que es proporcionada por la víctima, familiares y amigos de ella.

Fung (2014), en su tesis titulada: “Análisis de la publicación periodística de notas relacionadas a casos de violencia doméstica de género y la violación de los derechos humanos de las mujeres”, de la Universidad de Costa Rica, de tipo descriptivo, y diseño cualitativo. Tuvo como principal objetivo, estudiar el planteamiento periodístico de los acontecimientos de violencia doméstica de género para decidir el grado en que se violentan los derechos de las mujeres, por medio de la publicación de estas noticias; para lograrlo utilizó como técnica la ficha de recolección de datos, la misma que concluyó en la importancia de implementar un área de deliberación y crítica sobre como los medios de comunicación tratan el tema de la violencia doméstica contra las mujeres, con la finalidad de deshacer los desaciertos del mensaje transmitido a la sociedad y establecer el impacto negativo o positivo que este va a crear en la impresión de los receptores.

En el Perú, Queirolo (2021), en su trabajo de investigación titulado: “El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso Trome”, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de tipo aplicada y diseño cualitativo, tuvo como objetivo principal estudiar el tratamiento periodístico aplicado a la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana, principalmente el caso del diario Trome, durante el año 2019. Para ello se realizaron entrevistas, permitiendo llegar a la conclusión que la forma en que el referido diario habla sobre la violencia de género contra las mujeres, recalca la responsabilidad normalmente de la víctima, arguyendo y fortaleciendo un sentido común sexista, también enseña

un elevado grado de intervención de la subjetividad del periodista dentro del discurso.

Saldaña y Ochoa (2019), en su tesis titulada: “Estudio del procedimiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca sobre casos de violencia, abuso y explotación sexual de menores durante el año 2019”, de la Universidad Tecnológica del Perú, la cual fue de tipo descriptiva y de diseño cualitativo, tuvo como finalidad analizar el TPI del medio de comunicación digital Prensa Chalaca en diferentes casos de violencia, abuso y explotación sexual infantil en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo del 2019; utilizando la guía de observación y entrevista como herramienta de estudio, mediante los cuales se concluyó que dichos medios cuentan con un 65% de transgresión a los códigos de Radiodifusión, un 20% de las leyes protegen al niño y adolescente, mientras que el 15% quebrantan los códigos de la Constitución Política del Perú.

En el 2017, Cabanillas en su tesis de la Universidad César Vallejo, titulada “Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio”, de tipo descriptivo no experimental y de diseño cualitativo, tuvo como objetivo principal examinar el tratamiento informativo referido a noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio, durante enero a setiembre del 2017; utilizando como instrumento una guía de análisis de observación, con la cual llegó a la conclusión que el medio de comunicación no publica periódicamente en su plataforma virtual noticias sobre feminicidio, debido a que no existe una sección de policiales en la cual se aborde ese tipo de hechos. Asimismo, sus publicaciones en su mayoría son temas de ámbito nacional con un 94% de notas informativas, enfocándose en distintas zonas del Perú.

Respecto a casos registrados en el exterior, se señala en el portal web Plan International que, durante el 2020, el Equipo Itinerante de urgencias

(EIU), llegó a atender 18.439 casos, de los cuales 51 de estos casos fueron por violencia económica, 2.693 de tipo sexual, 7.277 corresponde a violencia psicológica y un total de 8.418 fue por violencia física, lo que da a entender que es sumamente preocupante las cifras registradas.

En cuanto a casos registrados a nivel nacional, durante la pandemia éste tipo de violencia se perpetuó más en las ciudades del Cusco y Junín, los cuales registraron un total de 2494 y 2067 casos, respectivamente. Las ciudades que también registraron un mayor número de casos de violencia fueron Lima Metropolitana, Huánuco y Ancash con un total de 1.522 ,1.337 y 1.199 casos sucesivamente.

Abordando nuestra variable referida al tratamiento de la información periodística, podemos referir que, según Morín (2009), el tratamiento periodístico de la información es la manera en cómo los medios impresos seleccionan la información; la transforman en imágenes y textos, la ubican en las páginas y lo ponen en movimiento.

Abanto, y Zegarra (2017, citado por Saldaña y Ochoa, 2019) El Tratamiento periodístico dirige el dominio que tiene en la sociedad. Se puede conceptualizar como la forma en que los medios de comunicación optan abordar la información, según los códigos de fondo y de forma que empleen. En ese sentido, la empresa decidirá el tipo de letra, tamaño, ubicación y extensión de acuerdo a la importancia de la noticia.

El tratamiento de la información habla sobre el análisis de fondo y forma. Iniciando por el análisis de fondo; para derivarse al estudio estructural del producto informativo atendiendo a algunos aspectos. Normalmente estableciendo los siguientes criterios: fecha en que la nota es publicada, secciones en que se divide el diario y el orden en que las noticias aparecerán publicadas; presentación, ya sea que la nota vaya en página par o impar;

ubicación de la noticia en la página; uso del color ya que este genera un valor añadido a la información, la cual se transforma en un soporte atractivo para la publicidad. La extensión, tanto horizontal como vertical, que ocupa las secciones y las informaciones comprendidas en ellas. Los autores; son las fuentes referidas y géneros utilizados para la publicación de éstas.

Continuando con el análisis de fondo; debemos tener en cuenta que la palabra tiene múltiples funciones en su significado que se da entre las relaciones de las personas, de tal modo que podemos precisar algunas circunstancias o historias.

Asimismo, estas relaciones son diversas, de diferentes naturalezas; por lo que hay que estar pendientes para una utilización oportuna y correspondiente. Por lo mismo, una correcta utilización de la palabra y su significado conllevará a registrar un buen uso como analizar, estudiar los efectos, las consecuencias y los resultados de los textos que a diario se publican.

El análisis de forma es una técnica capaz de juntar requisitos de cualquier otro método para unificarlo y aplicarlo a la recolección de información (clasificación y codificación), el cual debe cumplir con tener objetividad, sistematización y relevancia social con el propósito de ofrecer resultados confiables. Su principal función es establecer la connotación de los mensajes, así como el contenido habitual no explícito, los deseos, intenciones y las actitudes que se encuentran manifestadas en el documento.

Rodrigo (1989) menciona que, la labor periodística es un trabajo organizado el cual es realizado por una institución la cual posee su propia normativa productiva.

En tal sentido conforme dice Rositi (1981, pp. 106-107) tenemos que asignar una selección acorde con la estructura y objetivos de la empresa comunicacional: Selección y preparación de redes o canales para el acceso

directo a los hechos. Control de relevancia, selección de los mismos. Control de los valores de verdad de las enunciaciones seleccionadas sobre los sucesos y posterior selección en cálculo de estos valores, lo cual no es necesariamente orientada a respetarla, sobre todo orientada a tenerla en cuenta).

Al hablar de jerarquización debemos centrarnos en un escalonamiento de valores respecto a los objetivos a cumplir teniendo en cuenta las competencias entre los hechos, en relación a los términos de importancia respecto a las perspectivas del emisor, del público o de ambos.

La planificación de las comunicaciones finales sobre acontecimientos seleccionados, eventualmente mediante: relación con otros hechos; explicaciones o interpretaciones; discusión de los criterios de verdad; valoración.

En ese sentido, Vázquez (2006), menciona que el desarrollo de producción inicia en tres pasos: el primero es presenciar el hecho o recibir información sobre él, luego seleccionar los acontecimientos más relevantes y por último jerarquizar, es decir, darle un valor a la noticia.

Para García (2014), destaca que el lenguaje es un ente vehicular que necesariamente transmite los sentimientos de los grupos humanos en sus diversas manifestaciones o acciones de los entes sociales, de tal modo que un correcto uso del lenguaje refleja o retrata una realidad determinada.

Asimismo, Zavala y Corona (2010), sostienen que el lenguaje periodístico reúne características esenciales para que el mensaje pueda ser de manera inmediata comprendido por los lectores. Estas cualidades se refieren principalmente a la claridad, concisión y sencillez.

Grijelmo (2014), indica que la claridad requiere lógica y ordenación de las ideas.

Fernández (2002, citado por Zavala y Corona, 2010), sostiene que para mayor entendimiento es indispensable utilizar un lenguaje adecuado, palabras que se encuadren en el propósito que se desea demostrar.

Por su parte, Grijelmo (2003, citado por Zavala y Corona, 2010), recomienda que el periodista debe ceñirse a los hechos y no a cosa subjetiva personales, porque dificultaría su cabal entendimiento.

En sentido complementario Savater (2021), propone una alta función social y educativa de los medios de comunicación; sin olvidar que son una empresa y por lo tanto también tiene fines comerciales.

Vives (2020), propone un entendimiento real de las fuentes que pueden ser personas o instituciones de diferentes naturalezas que nos facilitan información oportuna sobre un tema determinado.

De tal modo, tenemos que las fuentes periodísticas se clasifican en: fuentes primarias, que, según el portal web Life pacific University (2021), son las que ofrecen información de primera mano.

Respecto a las fuentes secundarias, el mismo portal web recomienda valorar a estas fuentes en el aspecto cultural porque ha habido un proceso de validación de conocimiento.

Finalmente, por el nivel de contacto con la fuente, Santoro (2004), las clasifica en: fuente oficial u on the record, se debe respetar y consignar la declaración oficial de la fuente identificando nombre y apellido.

Asimismo, el autor considera que la fuente extraoficial u off the record es cuando la información puede ser utilizada, pero preservando la identidad de quien la brindó. No es ético revelar la fuente.

La postura sobre la que se fundamenta la agenda setting reconoce que los medios proponen los hechos de la realidad, generándose un proceso de entendimiento en la sociedad, observándose una simulación de conciencia que puede ser verdadera o irreal.

Restrepo (2004), propone la consideración de varias fuentes que trae consigo mayor riqueza de la información para favorecer al público.

Por otra parte, abordando el registro fotográfico, Robledano (2000, citado por Fuentes, 2019), menciona que, las imágenes son resultados de la corriente foto periodística, cuya metodología de trabajo se basa en técnicas comunicacionales, impregnando una historia visual, que servirá para documentar una determinada realidad.

Para Acosta (2019), las principales características de la fotografía periodística son: la objetividad, actualidad, narrativa y estética.

Desarrollando la problemática de la violencia contra la mujer, el portal web el Rincón Bibliotecario (2009), señala que, la agresión física o violencia compromete la integridad de las personas de manera material y psicológica.

Asimismo, el portal web Ayuda en Acción (2018), señala que la violencia contra las mujeres origina malestar físico, verbal, espiritual y emocional, debiendo decir que se debe tener un trato adecuado y oportuno para evitar en el futuro que existan secuelas que indispondrían a las mujeres a cumplir su verdadero rol en la sociedad.

Abundando sobre el tema, Mejía, et al., (2021), sostiene que el campo de la violencia contra la mujer es más amplio, incluso comprende el aspecto económico y cultural, es decir, las interrelaciones entre la mujer y la sociedad en que tiene que desempeñarse en su vida cotidiana.

El portal web Ayuda en Acción (2018) considera que existen siete tipos de violencia contra la mujer, tales como: violencia económica, laboral, física, sexual, psicológica, institucional y simbólica.

Sin embargo, Benta (2021), en el portal web La Nación, señala que son cinco los tipos de violencia más recurrentes, como: violencia física, sexual, psicológica, económica y simbólica.

Las noticias que registran casos de violencia contra la mujer, tienen marcada tendencia al sensacionalismo. Según Castro, citado por Martini (2004), menciona que el morbo es la materia prima del llamado sensacionalismo, que tratado en amplitud genera impacto en la sociedad.

De tal manera que, en algunos medios esta situación se ha transformado ya en una exigencia de sentido común para explotar o agrandar el morbo, a fin de llamar la atención al público, generar mayor audiencia y ganancia económica.

Bustos (2005), refiere que la jerga se trata, entre otras cosas, de una selección léxica prototípica de la prensa escrita que ejerce una notable influencia en el usuario medio de la lengua y que habitualmente recibe la condena de los autores más normativos.

Mesén (2011), sostiene que, si bien las declaraciones de las fuentes corresponden a un lenguaje propio a la institución, es la labor del periodista

entender con sapiencia dichas expresiones, y saber transformarlas a un lenguaje sencillo y entendible al público.

La cobertura de noticias respecto a los casos de violencia contra la mujer en los medios impresos requiere de una serie de criterios a considerar; es decir que, el redactor debe tener una visión clara acerca de la información que es un hecho social y no una marca cualquiera, justamente su valor se destaca por la serie de elementos que emplea para significar su trabajo (Tipe 2000:101).

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Es de tipo aplicada, Baena (2014) menciona que, un buen manejo de la investigación aplicada conlleva a tener un hallazgo certero del hecho o abrir nuevos caminos o temas, que analizados correctamente concluyan en nuevos mensajes atractivos para la sociedad.

En el proyecto de investigación se utilizó el enfoque cualitativo. Flick (2015) sostiene que la investigación cualitativa aspira acercarse, comprender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales de maneras diferentes: Analizando experiencias, interacciones, comunicaciones y documentos.

El diseño de investigación es de tipo hermenéutica. Pérez (2018) sostiene que es necesario el análisis formal de fuentes que coadyudan a formular la concepción del arte, la ubicación del marco teórico, como bases fundamentales para un buen resultado de una buena investigación.

Para Fuster (2019) la hermenéutica tiene valor fundamental la comprensión, no solo a través de la conversación, sino en lo que encuentra detrás de lo no dicho.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Las categorías que serán utilizadas en esta investigación son: a) fondo que según Rodrigo (1989), consiste en una técnica cuyo procedimiento trata de compilar información (clasificación y codificación) que debe ejecutarse con los mínimos de objetividad, claridad, sistematización y relevancia social con el objetivo de ofrecer resultados fiables y válidos.

El mismo autor sostiene que la b) forma se debe comenzar prestando atención a algunos aspectos tales como: fecha de publicación, secciones; página par o impar; ubicación en la página; utilización del color, extensión, Autores; fuentes referidas y géneros informativos utilizados.

Las subcategorías de las categorías planteadas serán las siguientes: a) interés para el público, b) objetividad, c) fuentes, d) confiabilidad, e) sencillez, f) sensacionalismo, g) jerga utilizada, h) extensión, i) fecha, j) fotografía, k) sección y l) ubicación.

3.3. Escenario de estudio

Para esta investigación se determinó como escenario de estudio a los medios impresos correo y Trome, correspondientes a las casas editoriales Prensart y El Comercio, respectivamente. En el cual se analizará el registro de casos de violencia contra la mujer, publicados en los medios referidos, durante el periodo comprendido de septiembre a noviembre del 2021.

3.4. Participantes

En la presente investigación se utilizará el muestreo probabilístico de diseño cualitativo, dado que, del total de diarios de las casas editoriales mencionadas anteriormente, tomaremos como muestra los diarios Correo y Trome.

Estos diarios se tomarán de lunes a domingo, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021, lo cual permitirá el análisis de un total de 184 diarios. Teniendo como muestra un total de 91 noticias.

3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

Técnica observación: con su instrumento de guía de observación, la cual permitirá conocer cómo es el tratamiento periodístico de la información sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome. Asimismo, se empleó la entrevista, con el cuestionario como instrumento para aplicar a los periodistas de los medios descritos.

3.6. Procedimientos:

Al resolver las fichas de análisis se lograron identificar las subcategorías que fueron tomadas en cuenta en los diarios impresos Correo y Trome. Asimismo, se pudo entrevistar a dos periodistas de las casas editoras Prensmart y El Comercio, lo cual ayudará a tener una visión más profunda para el análisis del tema abordado.

3.7. Rigor:

Durán (2006), refiere que el rigor de la ciencia se comprende como la congruencia que involucra la forma de expresar una estructura inicial del

trabajo investigativo, que debe involucrar los elementos concernientes a buscar un resultado eficiente y claro del tema en abordaje.

El rigor científico de una investigación, abarca diversos criterios entre los que se encuentra el juicio de expertos. En ese sentido, se consultó a 03 docentes, profesionales de Ciencias de la Comunicación, destacados a nivel regional. Señalando su conformidad o disconformidad con los valores expuestos en el instrumento.

3.8. Método de análisis de información:

El análisis se realizó con los datos obtenidos del instrumento de la ficha de análisis y la información recopilada de la guía de entrevistas a los periodistas de los medios impresos Correo y Trome que, posteriormente, fueron interpretados para la generación de conclusiones.

3.9. Aspectos éticos:

La investigación realizada pertenece a mi autoría, no habiendo sido transcrita de forma parcial o total de otro proyecto de investigación. Citando las fuentes consultadas, respetando así la propiedad intelectual y la metodología empleada, habiendo cumplido con los parámetros establecidos por el área de investigación.

Finalmente, este estudio fue realizado con compromiso de contribuir al campo de las comunicaciones.

IV. Resultados y Discusión

Tabla 1

Diario Correo

Noticias de violencia contra la mujer desde septiembre a noviembre del 2021

Meses	Número de noticias
Septiembre	11
Octubre	12
Noviembre	7
Total	30

Tabla 2

Diario Trome

Noticias de violencia contra la mujer desde septiembre a noviembre del 2021.

Meses	Número de noticias
Septiembre	17
Octubre	20
Noviembre	18
Total	55

Resultados de los indicadores de Fondo de los diarios Correo y Trome

Durante el mes de septiembre se encontraron 11 noticias que cumplían con los valores de sencillez, interés del público y confiabilidad. Tenemos, por ejemplo: “Chirinos denuncia agresión de Bellido”, “Arrestan a Cholo Roncal por

ultrajar a su sobrina de 10 años”, “Detienen a venezolanos por explotación sexual”, publicadas los días 01, 09 y 29 respectivamente.

Durante el mes de octubre se encontraron 12 noticias que cumplían con los valores de objetividad y fuentes consultadas, de las cuales tenemos, por ejemplo: “Mujer es detenida por explotar a una menor”, “Mujer es atacada con cuchillo por su pareja”, cuya consulta se realizó a más de dos fuentes de información, siendo publicadas los días 10 y 20 respectivamente.

Durante el mes de noviembre se encontraron 7 noticias en las cuales no se identificaron algún tipo de sensacionalismo en sus titulares, asimismo el uso de jergas en el lenguaje del contexto noticioso.

Durante el mes de septiembre se encontraron 17 noticias que cumplían con los valores de interés del público, sensacionalismo y jerga en el lenguaje. Tenemos, por ejemplo: “viene siendo amenazada”, “abuelito masacra a su esposa”, “corta brazo a su chica”, publicadas los días 02, 12 y 14 respectivamente.

Durante el mes de octubre se encontraron 20 noticias que cumplían con los valores de objetividad y fuentes consultadas, de las cuales tenemos, por ejemplo: mata a su abuelita y a anciana que la cuidaba, “lo acusan de mantener relaciones con su hijastra”, intentó lanzar a su chica”, cuya consulta se realizó a más de dos fuentes de información, siendo publicadas los días 08,13 y 20 respectivamente.

Durante el mes de noviembre se encontraron 18 noticias que cumplían con los valores de sencillez y confiabilidad, de las cuales tenemos: “Mecánico mató a esposa embarazada”, “Mete puñetes y patadas a su pareja”, “Serenos y dos amigos mataron a cambista”, siendo publicadas los días 04, 15 y 23 respectivamente.

Resultados de los indicadores de Forma de los diarios Correo y Trome

Durante el mes de septiembre se encontraron 11 noticias que cumplían con los indicadores de fotografía tanto del caso como referencial, siendo todas ellas a color.

Durante el mes de octubre se encontraron 12 noticias que cumplían con los indicadores de extensión y sección, de las cuales en su mayoría tuvieron 3 columnas y estaban ubicadas en la sección La Libertad. por ejemplo: “Acusan a policía de abusar sexualmente de una joven”, “Yayo amenazó con un arma de fuego a dos niñas”, “Intervienen a hombre de 66 años por tocamientos indebidos”, siendo publicadas los días 07, 17 y 28 respectivamente.

Durante el mes de noviembre se encontraron 7 noticias en las cuales no se identificó lugar en la portada.

Durante el mes de septiembre se encontraron 17 noticias que cumplían con los valores de fotografía tanto del caso como referencial siendo todas ellas a color.

Durante el mes de octubre se encontraron 20 noticias que cumplían con los indicadores de extensión y sección, de las cuales en su mayoría contaron con 4 columnas y ubicaban en la sección policiales y actualidad. Por ejemplo: “La matan a machetazos”, “Apuñala y agarra a martillazos a su ex”, “sicarios disparan a abuelita y hieren a nieto”, siendo publicadas los días 07, 21 y 26 respectivamente.

Durante el mes de noviembre se encontraron 18 noticias, de las cuales solo 2 ocuparon lugar en la portada, “Condenan a 20 años de prisión a violadores de chica”, “Serenos y dos amigos matan a cambista”, siendo publicada el 13 y 23 respectivamente.

Al realizar el análisis comparativo de ambos diarios se encontró que, ambos tuvieron diferentes tipos de violencia realizada a la mujer, mayormente como género informativo a la noticia. Por ejemplo: se aprecia en el diario Trome la noticia titulada: “Mecánico mata a esposa embarazada”, en su portada del día 04 de noviembre del 2021. Sin embargo, en el diario Correo no se apreció noticias sobre violencia contra la mujer publicada en esa fecha.

Las noticias sobre violencia contra la mujer presentadas en los diarios Correo y Trome, mayormente no ocuparon lugar en la portada, pero cierto número de estas publicaciones se podían ver reflejadas en las primeras páginas. Sin embargo, un gran número de noticias aparecieron como notas secundarias.

En el diario Correo no se identificó en la mayoría de sus publicaciones al redactor de las noticias. Por ejemplo, en la noticia titulada: “Caen por tocamientos indebidos y tenencia ilegal de armas”, publicada el día 23 de septiembre del 2021. Sin embargo, en el diario Trome, se pudo identificar de manera parcial al redactor de las noticias. Como es el caso de la noticia titulada “Cae hombre que bañó en gasolina a su pareja”, publicado el 17 de septiembre del 2021.

La mayoría de noticias sobre violencia contra la mujer en el diario Correo, tuvieron una sola fuente primaria. Por ejemplo, en la noticia titulada “Dictan cadena perpetua para depravado que ultrajó a su sobrina”, publicada el 26 de septiembre del 2021. Mientras que, en el diario Trome tuvieron dos fuentes primarias. Como es el caso de la noticia titulada “Sicario en moto mata a embarazada de seis meses”, publicada en el diario Trome el 30 de septiembre del 2021.

El tipo de violencia que se presentó con mayor frecuencia en las noticias del diario Correo, fue el de violencia sexual, mientras que en el diario Trome, fue la violencia física. Por ejemplo, tenemos en la noticia titulada: “Acusan a policía de abusar sexualmente de una joven”, publicada en el diario Correo el 07 de octubre del 2021; así como también se presenta en el diario Trome la noticia titulada: “a mi hijita la mataron a golpes”, con fecha 07 de septiembre del 2021.

En lo que concierne a la ubicación de las noticias sobre violencia contra la mujer, en el diario Correo se encuentran en la sección La Libertad; mientras que en el diario Trome se encuentran en la Sección policiales y en actualidad.

Referente a la extensión horizontal y vertical, el espacio que ocupan las noticias sobre violencia contra la mujer en el diario Correo es, principalmente, de 3 columnas; mientras que en el diario Trome el espacio en su mayoría es de una columna, seguida de 4 columnas.

Las fotografías en las noticias sobre violencia contra la mujer en los diarios Correo y Trome son, en su totalidad, a color y pertenecen al problema, seguidas de las fotos de archivo o referenciales.

Tanto en los diarios Correo y Trome, el tipo de fuente por el nivel de contacto, en su mayoría, fue “off the record” ya que no se revelaron los datos personales y el cargo que las fuentes ejercían dentro del contexto noticioso.

En el diario Correo no se encontró jerga en el contexto de las noticias publicadas. Sin embargo, en el diario Trome se encontró Jerga en el titular de la noticia “Ratero asalta a chibolita”, publicado el 02 de noviembre del 2021.

V. Conclusiones:

Al analizar el tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los diarios Correo y Trome durante los meses de septiembre a noviembre del 2021, se concluye en lo siguiente:

La noticia fue el género informativo más utilizado en ambos medios impresos. Los casos presentados sobre violencia contra la mujer, no ocuparon lugar en la portada; es decir, que estas aparecieron como notas secundarias. Así también, “off the record”, fue el tipo de fuente más expuesto. Los casos registrados estuvieron acompañados de fotografías que identificaron los hechos.

Los feminicidios y la violencia sexual fueron los casos más presentados por ambos medios impresos. Se consideró una fuente de información primaria para el desarrollo del contexto noticioso. Los redactores de ambos diarios no incluyeron más fuentes primarias, valiéndose únicamente en la información policial registrada en los hechos.

Las noticias sobre violencia contra la mujer no abarcan una extensión notoria en los referidos medios, puesto que no se les brinda la cobertura requerida, a pesar de que es un problema social latente.

Finalmente, en la redacción de los titulares y cuerpo de la noticia se hallaron tanto un lenguaje de tipo coloquial como la expresión de jergas incluidas en el contexto noticioso.

VI. Recomendaciones

Dadas las conclusiones expuestas, se sugiere a los periodistas y a los medios impresos lo siguiente:

Recomendar un espacio más notorio respecto a la problemática de la violencia contra la mujer, dado que se registró un notorio aumento durante la pandemia Covid 19 y una mayor difusión sobre esta problemática mediante entrevistas a profesionales especializados. Asimismo, concientizar a través de especialistas en coordinación con el Ministerio de Educación para que una currícula particular incida en como aminorar estos casos.

Recomendar a que las autoridades relacionadas al Ministerio de la Mujer y otras organizaciones afines, desarrollen talleres temáticos portadores de consciencia ciudadana para contribuir a dicha problemática. Asimismo, efectuar concursos nacionales de manera periódica, en diversos géneros periodísticos o literarios, a fin de generar una difusión amplia sobre el particular en aras de disminuir los casos de violencia contra la mujer.

Realizar trabajos a nivel orgánico entre las entidades de tal modo que, mediante un trabajo interrelacionado, se busque la eficacia de manera permanente a fin de erradicar el referido problema.

Por último, recomendar a los medios de comunicación un concurso de periódicos murales sobre el tema, que puede abarcar desde la educación inicial hasta la educación universitaria.

Referencias

- Acosta, P. (2019). *Fotografía periodística, un retrato fiel de la historia*. <http://www.entreperiodistas.com/fotografia-periodistica-retrato-historia/>
- Balcáceres, et al. (2020). *Análisis cualitativo del tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en La Prensa Gráfica y El diario de Hoy en los periodos de diciembre 2011 y enero de 2012, febrero y marzo de 2017 y febrero y marzo 2019*. Tesis de la Universidad de El Salvador. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23726/1/14103948.pdf>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. 1° Edición, México. <https://bit.ly/3tpQ9J5>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. 3° Edición, México. <https://bit.ly/3l8VN6r>
- Benta, V. (2021). *¿Cuáles son los tipos de violencia?* <https://bit.ly/3Ke3SZG>
- Bustos, J. (2005), *La Traducción periodística*. <https://bit.ly/3HWTBvY>
- Cabanillas, P. (2017). *Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio*. Tesis de la Universidad César Vallejo. <https://bit.ly/3qqPaqa>
- Carballa, N. (2014). *La selección de informaciones en la prensa. El caso de la prohibición de la fiesta de los toros en Cataluña*. Revista De Humanidades, 29(2), 288–301. <https://periodicos.unifor.br/rh/article/view/4713/3770>
- Della, E. (2009). *Tipos de violencia*. <https://rincondelbibliotecario.blogspot.com/search?q=violencia>
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Ediciones Morata S.L. <https://bit.ly/321oe79>
- Fung, R. (2014). *Análisis de la publicación periodística de notas relacionadas a casos de violencia doméstica de género y la violación de los derechos humanos de las mujeres*. Tesis de la Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3qp3orl>

- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico*. Vol. 7. N°. <https://bit.ly/3fw0FWZ>
- García, M. (2014). *Violencia contra la mujer en la prensa escrita*. *Revistas de investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Vol. 17. N° 34 <https://bit.ly/3twZa38>
- Garcés, et al., (2019), *Representaciones de la mujer en la prensa escrita: análisis de contenido diario Correo*. *Revista cumbres* vol. 5. <https://investigacion.utmachala.edu.ec/revistas/index.php/Cumbres/article/view/446>
- Grijelmo, Á. (2014), *El estilo del periodista*. 18° Edición, España. <https://bit.ly/3FOz26C>
- Johnson, T. (2014). *Agenda setting in a 2.0 world: New agendas in communication*. 1° Edición. <https://bit.ly/3ywj27e>
- Mayoral, et al., (2019), *Desinformación, manipulación y credibilidad periodísticas: una perspectiva histórica*. *Universidad Complutense de Madrid*. Artículo Vol. 24 N° 2 <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/66267>
- Mejía, et al., (2021), *Calidad periodística del tratamiento sobre violencia de género contra las mujeres: Caso noticias Caracol*. <https://www.redalyc.org/journal/4766/476661525004/html/>
- Mesén, R. (2011). *Jergas: El periodismo ¿Una lengua aparte?* <https://es.scribd.com/document/64267463/Jergas>
- Morín, V. (2009). *Tratamiento periodístico de la información*. <https://es.slideshare.net/academica/expo-violette-morin>
- Mula et al. (2021), *La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. 1° Edición, España p.91. <https://bit.ly/3dZ8mUQ>
- Organización mundial de la salud (2021), *Violencia contra la mujer*. <https://bit.ly/3E1TK1E>
- Oviedo, Carlos (1989). *Prensa y subversión: una lectura sobre la violencia en el Perú*. 1° edición, Lima. Editorial Mass comunicación
- Pérez, W. (2018). *Hermenéutica: Una alternativa en la investigación cualitativa*. <https://bit.ly/31Xt19x>

- Portal web Ayuda en Acción (2018). *¿Qué es la violencia contra la mujer?*
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>
- Portal web Concepto (2020). *La jerga*. <https://concepto.de/jerga/>
- Portal web El Rincón del Bibliotecario (2009), *La violencia*.
<https://rincondelbibliotecario.blogspot.com/search?q=violencia>
- Portal web Life Pacific University (2021), *Estrategias de investigación: tipos de fuentes*. <https://lifepacific.libguides.com/c.php?g=924149&p=6696820>
- Portal web Plan Internacional (2021) *¿Cómo se ve la violencia en el mundo?*
<https://bit.ly/33r0E3T>
- Ponce, E (2018). *Manual de Cobertura Periodística en Situaciones de Riesgo*.
 Repositorio de la Universidad Católica del Ecuador.
<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15601?show=full>
- Portal web Catarina de la universidad de las américas Puebla. *Setting*
Introducción. Capitulo II.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/diequez_e_v/capitulo2.pdf
- Portal web Pontífica Universidad Católica de Chile (2021). *Agenda Setting: ¿Cómo marcan pautas los medios de comunicación?*
<https://www.uc.cl/noticias/agenda-setting-como-marcan-pauta-los-medios-de-comunicacion/>
- Queirolo, K. (2021). *El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso Trome*. Tesis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16449>
- Restrepo, J. (2004). *El Zumbido y el Moscardón: Taller y consultorio de ética periodística*. 1° edición: México: Fondo de cultura económica.
- Rodrigo, M. (1989). *La construcción de la noticia*. 1° Edición. España: Paidós.
- Rodigou, M., et al. (2007). *La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación: transformando noticias*.
<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1294>

- Saldaña, L. y Ochoa, R. (2019), *Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca sobre casos de violencia, abuso y explotación sexual de menores durante el año 2019*. Tesis de la Universidad Tecnológica del Perú. <https://bit.ly/3ISttq9>
- Santoro, D. (2004), *Técnicas de investigación: Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*. 1° edición. México. Fundación para un nuevo periodismo iberoamericano.
- Savater F. (2021). *Política para Amador*. https://planetadelibroscom.cdnstatics2.com/libros_contenido_extra/48/4795_6_BFS_Politica_para_Amador.pdf
- Suárez, E. (2006), *Capítulo X: El carácter científico de la investigación*. Universitat Rovira i Virgili. <https://bit.ly/3A19MZa>
- Tipe, H. (2000). *Manual de periodismo* 1° edición. Editorial Decisión gráfica S.A.
- Vallejo, S. (2016), *Visibilidad y tratamiento periodístico de la violencia juvenil y doméstica en la prensa hondureña*. Tesis de la Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38109/1/T37382.pdf>
- Vázquez, M. (2006). *Noticias a la carta: periodismo de declaraciones o la imposición de la agenda*. Edición. España. Comunicación social S.C.
- Vives, J. (2020). *¿Qué son las fuentes y por qué son tan importantes en el periodismo?* <https://bit.ly/3IOwHLs>
- Zavala, H y Corona, M. (2010). *Importancia de las características y funciones presentes en el lenguaje periodístico de los medios impresos de Maracaibo*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 16, N° 1 <https://bit.ly/33oGEPI>

ANEXOS

Matriz de categorización apriorística

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Periodismo	Desde el inicio de la pandemia (Covid 19), se ha registrado un incremento de casos de violencia contra la mujer, convirtiéndolas en noticias difundidas de forma frecuente, lo cual ha generado una posición "natural" en el entorno social, convirtiendo esta problemática social en un fenómeno cotidiano.	¿Cómo fue el tratamiento periodístico de sobre violencia contra la mujer en los diarios impresos Correo y Trome, durante septiembre a noviembre del 2021?	Analizar el tratamiento periodístico o sobre violencia contra la mujer en los diarios impresos Correo y Trome, durante septiembre a noviembre del 2021.	Analizar el fondo del tratamiento periodístico sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome.	Fondo	<ul style="list-style-type: none"> • Interés para el público • Objetividad • Fuentes • Confiabilidad • Sencillez • Sensacionalismo • Jerga utilizada
				Analizar la forma de la noticia sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome.		
			Realizar un análisis comparativo de las informaciones presentadas sobre violencia contra la mujer en los medios impresos Correo y Trome.			

Guía de entrevista

OBJETIVO: Determinar el tratamiento periodístico de la información que sobre la violencia de género ofrecen los medios impresos Correo y Trome durante los meses de septiembre a noviembre del 2021

Fecha: ____/____/____

Datos generales:

1.1. NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

1.2. PROFESIÓN U OCUPACIÓN: _____

1.3. EDAD: _____

1.4. CENTRO DE LABORES: _____

PREGUNTAS BASE:

1. ¿Qué entiende usted por violencia contra la mujer?
2. ¿Cuáles son los criterios de selección respecto a la cobertura periodística sobre violencia contra la mujer en el medio donde usted labora?
3. ¿Cuáles y cuántas fuentes son las que usted consulta en la cobertura de un hecho noticioso referido a violencia contra la mujer?
4. Respecto a las fuentes on the record y off the record. ¿Cuál es la diferencia que se ejerce entre estas?
5. Respecto al registro fotográfico ¿Qué tan relevante resulta al momento de difundir la noticia?
6. ¿Cuáles son las secciones en la que se divide el diario?

Ficha de análisis										
Nombre del medio										
Fecha de publicación de la noticia					Fecha de aplicación de instrumento					
Título de la noticia										
Autor										
Lugar de origen de la noticia										
Diferenciación de género	Informativo				Interpretativo				Opinión	
Especie periodística										
Ubicación										
Número de página					Nombre de sección ocupada					
Ocupó lugar en la portada	Si				No					
Lugar ocupado en la portada	Titular principal				Titular secundario			Otros		
Lugar ocupado en la página de publicación	Nota abridora				Nota secundaria			Otros		
Extensión										
Tamaño de la noticia en cm columnas	Horizontal					Vertical				
Fotografía	Si	No	Blanco/ Negro		Color		Del caso		Referencial	
Fuentes										

Número de fuentes	0	1	2	3	4 o más
Nombre de la fuente (orden de mención)					
Cargo o función de las fuentes					
Tipo de fuentes según su grado de institucionalidad	Oficiales	No oficiales		Ambas	Ninguno
Tipo de fuente según su relación con el hecho	Primaria	Secundaria		Ambas	Ninguno
Tipo de fuente por el nivel de contacto.	On the record			Off the record	
Aspectos de contenido					
Tipo de violencia contra la mujer					
Tipo de violencia según el contexto					
Uso de jerga	si			No	
Ubicación dentro de la noticia	Titular			Cuerpo	
Jerga utilizada (SIC)	Titular			Cuerpo	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO

VARIABLE: Tratamiento periodístico							
DIMENSIÓN 1: Fondo							
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN					OBSERVACIONES
		REPRESENTATIVIDAD	PERTINENCIA	COHERENCIA	CONSISTENCIA	CLARIDAD	
Selección y preparación.	Temas de la noticia	3	3	3	3	3	
Control de relevancia.	Importancia social	3	3	3	3	3	
Control de veracidad	Si existe / No existe	3	3	3	3	3	
	Competencia comunicativa	3	3	3	3	3	
Jerarquización.	Relación con otros acontecimientos	3	3	3	3	3	
DIMENSIÓN 2: Forma							
Fecha de publicación.	Identificación y temporalidad	3	3	3	3	3	
División y orden de aparición de secciones.	Página par o impar, número de secciones	3	3	3	3	3	
Ubicación en la página.	Número de página	3	3	3	3	3	
Extensión.	Espacio horizontal y vertical (cm)	3	3	3	3	3	
Referencia de fuentes	Primarias o secundarias	3	3	3	3	3	
Utilización de géneros informativos.	Noticia, entrevista o reportaje.	3	3	3	3	3	

VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:


A.- Los criterios de calidad: la representatividad, consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario:

Representatividad	Consistencia	Pertinencia	Coherencia	Claridad
Es lo más representativo.	Está fundamentado en bases teóricas consistentes.	Conveniente por su importancia y viabilidad.	Los indicadores e ítems se encuentran relacionados	Redactado con lenguaje claro.

B.- Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Juan José Bringas Céspedes	DNI N°	18085625
Nombre del Instrumento	Ficha de análisis		
Dirección domiciliar	Miguel Iglesias 158, Santa María.	Teléfono domicilio	044 247141
Título Profesional /Especialidad	Lic. Ciencias de la Comunicación Periodismo	Teléfono Celular	949 375 889
Grado Académico	Magister		
Mención	Gestión Comercial y Comunicaciones de Marketing		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 de febrero de 2022.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO

VARIABLE: Tratamiento periodístico							
DIMENSIÓN 1: Fondo							
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN					OBSERVACIONES
		REPRESENTATIVIDAD	PERTINENCIA	COHERENCIA	CONSISTENCIA	CLARIDAD	
Selección y preparación.	Temas de la noticia	3	3	3	3	3	
Control de relevancia.	Importancia social	3	3	3	3	3	
Control de veracidad	Si existe / No existe	3	3	3	3	3	
	Competencia comunicativa	3	3	3	3	3	
Jerarquización.	Relación con otros acontecimientos	3	3	3	3	3	
DIMENSIÓN 2: Forma							
Fecha de publicación.	Identificación y temporalidad	3	3	3	3	3	
División y orden de aparición de secciones.	Página par o impar, número de secciones	3	3	3	3	3	
Ubicación en la página.	Número de página	3	3	3	3	3	
Extensión.	Espacio horizontal y vertical (cm)	3	3	3	3	3	
Referencia de fuentes	Primarias o secundarias	3	3	3	3	3	
Utilización de géneros informativos.	Noticia, entrevista o reportaje.	3	3	3	3	3	

VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:


A.- Los criterios de calidad: la representatividad, consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario:

Representatividad	Consistencia	Pertinencia	Coherencia	Claridad
Es lo más representativo.	Está fundamentado en bases teóricas consistentes.	Convenientes por su importancia y viabilidad.	Los indicadores e ítems se encuentran relacionados	Redactado con lenguaje claro.

B.- Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Juan José Bringas Céspedes	DNI N°	18085625
Nombre del Instrumento	Ficha de análisis		
Dirección domiciliar	Miguel Iglesias 158, Santa María.	Teléfono domicilio	044 247141
Título Profesional / Especialidad	Ciencias de la Comunicación Periodismo	Teléfono Celular	949 375 889
Grado Académico	Magister		
Mención	Gestión Comercial y Comunicaciones de Marketing		
Firma		Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 de febrero de 2022.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO

VARIABLE: Tratamiento periodístico							
DIMENSIÓN 1: Fondo							
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO					OBSERVACIONES
		REPRESENTATIVIDAD	PERTINENCIA	COHERENCIA	CONSISTENCIA	CLARIDAD	
Selección y preparación.	Temas de la noticia	3	3	3	3	3	
Control de relevancia.	Importancia social	3	3	3	3	3	
Control de veracidad	Si existe / No existe	3	3	3	3	3	
	Competencia comunicativa	3	3	3	3	3	
Jerarquización.	Relación con otros acontecimientos	3	3	3	3	3	
DIMENSIÓN 2: Forma							
Fecha de publicación.	Identificación y temporalidad	3	3	3	3	3	
División y orden de aparición de secciones.	Página par o impar, número de secciones	3	3	3	3	3	
Ubicación en la página.	Número de página	3	3	3	3	3	
Extensión.	Espacio horizontal y vertical(cm)	3	3	3	3	3	
Referencia de fuentes	Primarias o secundarias	3	3	3	3	3	
Utilización de géneros informativos.	Noticia, entrevista o reportaje	3	3	3	3	3	

VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:


A.- Los criterios de calidad: la representatividad, consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario:

Representatividad	Consistencia	Pertinencia	Coherencia	Claridad
Es lo más representativo.	Está fundamentado en bases teóricas consistentes.	Convenientes por su importancia y viabilidad.	Los indicadores e ítems se encuentran relacionados	Redactado con lenguaje claro.

B.- Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	César Junior Miraval Shupingahua	DNI N°	45430837
Nombre del Instrumento	Ficha de análisis		
Dirección domiciliar	Víctor Andrés Belaunde 427	Teléfono domicilio	-
Título Profesional /Especialidad	Ciencias de la Comunicación Periodismo	Teléfono Celular	949 375 889
Grado Académico	Magister		
Mención	Prensa escrita y televisiva		
Firma		Lugar y Fecha:	Trujillo, 11 de febrero de 2022.

Arrestan a “Cholo Roncal” acusado de ultrajar a su hijastra de 10 años

5 cm. Luego de un trabajo de inteligencia, agentes del Departamento Desconcentrado de Investigaciones de Alta Complejidad (Depdiac) Trujillo capturaron a Miguel Medina Roncal (55), alias “Cholo Roncal”, acusado de abusar sexualmente de su hijastra de 10 años de edad.

Los detectives tuvieron conocimiento que “Cholo Roncal”, desde hace varios años, aprovechaba que la mamá de la pequeña se iba a trabajar para ultrajarla e incluso la habría grabado desnuda.

Fue la mañana del martes que se dirigieron hasta el distrito de Chao, en la provincia de Virú. Luego obtuvieron información de que



Caminaba por la plaza.

el depravado se encontraba en el centro poblado Nuevo Chao, por lo que montaron el operativo.

A Medina Roncal lo detuvieron cuando caminaba por la plaza de armas de la jurisdicción antes mencionada.

12.5 cm

6 >

DIARIOCORREO.PE
LA LIBERTAD / MIÉRCOLES 29 DE SETIEMBRE/20



Obligaban a extranjeras a prostituirse.

Detienen a venezolanos por explotación sexual

Tres presuntos integrantes la banda delictiva 'Los Feroces Venecos de Monserrate' fueron detenidos en un edificio de Trujillo, tras ser acusados del delito de explotación sexual. Durante la operación policial se logró rescatar a cinco mujeres, tres venezolanas y dos colombianas, quienes eran obligadas a prostituirse.

Los extranjeros detenidos son Ramón Celestino Lara Flores (51), Wuilze José Martínez Villarruel (39) y Ramón Ranuel Lará Campos (27). En una de las habitaciones del predio se encontró una pistola abastecida con 14 cartuchos, así como envoltorios con marihuana.

7 7 00

» Mujer esperaba su movilidad para ir a trabajar, cuando fue atacada con un cuchillo y un martillo por el trabajador de la comuna de Trujillo

ALONSO GORDILLO
alonso.gordillo@prensamart.pe

Elizabeth Parco León (35) cansada de los maltratos que recibía a manos de George Willbor II Holstein Espinoza (44) decidió dar por terminada la relación, sin imaginar que esto podría costarle su vida.

11.6 cm
¡MALDITO! La madrugada del martes, Elizabeth salió de su vivienda y, como todos los días, se dirigió hasta la intersección de las avenidas 06 e Integración (referencia del paradero de la letra B de las combis de la empresa Girasoles). Allí, esperaba el bus que la llevaría hasta las instalaciones de la empresa agroindustrial donde trabaja, pero todo cambió cuando llegó Hols-

stein Espinoza. Enfurecido la interceptó y le pidió que retomen la relación, pero la agraviada le dijo que 'eso era imposible'. Estas palabras enojaron más al hombre, quien sacó un arma blanca y la apuñaló tres veces en el cuerpo. Luego cogió un martillo y la golpeó en la ca-

INTENTO DE FEMINICIDIO FUE EN LA ESPERANZA

Sereno intenta matar a su expareja



JUSTICIA. Familiares piden que no lo dejen libre.

» Pruebas

En la vivienda del intervenido se encontró el cuchillo y el martillo que habría utilizado para agredir ferozmente a su exconviviente.

beza y el pecho. Tras perpetrar el feroz ataque escapó y abandonó a la mujer.

Fue la hermana de la víctima quien la auxilió y la trasladó hasta el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta, donde fue atendida por los médicos de turno.

Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Norte montaron un operativo y se dirigieron hasta la Mz. N, Lt. 17, en el asentamiento humano Virgen del Socorro, en el distrito de Huanchaco y capturaron a George Willbor II Holstein Espinoza.

16.5 cm



MADRE DE CHICA VICTIMADA

SEÑALÓ QUE EN LA MORGUE REVISÓ EL CADAVER Y VIO QUE TENÍA LA NARIZ DESVIADA, MORETONES EN BRAZOS, CADERA Y PIERNAS

MAMÁ DE ASESINADA AFIRMA 'A MI HIJITA LA MATARON A GOLPES'

Peritos dicen que cuando la hallaron, ya tenía unas 13 horas de fallecida



TI Y DEUDOS PIDEN JUSTICIA POR MUERTE DE JOVEN



EN ESTE CARRO FUE HALLADA

dez (20), quien fue hallada sin vida en la camioneta del abogado Marco Antonio Mendoza Yáñez (54), en San Juan de Lurigancho.

La madre de familia acudió a la Morgue de Lima para retirar los restos de Abigail y trasla-

darla a su natal Olmos (Lambayeque) a fin de darle cristiana sepultura. Antes conversó con Trome. "Fui a sacarla de la morgue y la revisé minuciosamente. Con el dolor de mi corazón, vi que tiene la nariz desvia-

da, moretones en brazos, cadera y las piernas. Estoy segura de que la atacaron a golpes. Conozco a mi hija. Tal vez vio algo que no le era así. No se quedaba callada. Estoy segura que la han golpeado", expresó.

Los peritos de Criminalística indicaron que a las 7 de la mañana del sábado, cuando fue hallada la víctima, tenía entre 13 y 15 horas de fallecida. Señalaron que no murió en el lugar (en la camioneta), sino que fue colocada allí.

LIBERADOS

El letrado Marco Mendoza (54), quien dijo ser pareja de la fallecida, fue li-

berado ayer. Lo mismo sucedió con Cecilia Rosa Moya Maguina (46) y la estudiante de Derecho (secretaria de la letrada) Denise Micaela Nahui Cuadros (20).

"Mi hija vino a Lima para comprar ropa y tenía que regresar a Olmos para iniciar su negocio y mantener a sus dos niños de 5 y 3 añitos", dijo su mamá.

El viernes por la tarde, los abogados y las jóvenes fueron a una discoteca en Barranco por el cumpleaños de Cecilia Moya. Se hicieron un video y lo subieron a TikTok. Horas después, María Abigail fue hallada muerta en el carro de Mendoza. [M. Roachbrum]



ABIGAIL HERNÁNDEZ (20)



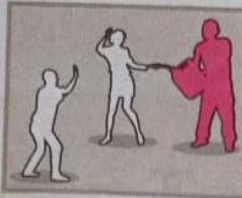
MARCO MENDOZA (54)

12 cm

17 cm



1 El sujeto intentó coger de los cabellos a la mujer, pero esta logró alejarse de su agresor.



2 En ese momento, el hombre cogió una galonera y empezó a echarle combustible.



3 Un cuidador de carros trató de detener al atacante y la agraviada escapó.

***EN BARRIOS ALTOS**

Cae hombre que bañó en gasolina a su pareja

x Sujeto había sido condenado a 24 años de cárcel por intento de feminicidio el año pasado



BRIGITTE FLORES



x Con pelo pintado de rubio y barba para despistar a la Policía fue ubicado en el Cercado de Lima

JUAN ZULETA (25)

Con cambios en su aspecto físico, un hombre sentenciado a 24 años de prisión por haber intentado matar en forma cruel a su pareja sentimental rociándole gasolina y prendiéndole fuego en plena vía pública, fue arrestado en el Cercado de Lima. Julio César Rojas Mogollón (49) cayó en la intersección

de los jirones Amazonas y Andahuaylas, en Barrios Altos. Como sabía que tenía una orden de captura y para no ser fácilmente identificado, se pintó el cabello de rubio y dejó crecer la barba. Pero estos cambios no surtieron efecto en los detectives de la Unidad de Capturas de la Policía Judicial y de Inteligencia de la Dirincrí, quienes lo reconocieron y atraparon. La noche del 15 de enero del año pasado Julio Rojas discutió acaloradamente con Brigitte Flores Luna, frente a un grifo de la avenida Las Américas.

El sujeto intentó coger de los cabellos a la mujer, pero esta logró alejarse de su agresor. En ese momento, el hombre cogió una galonera y empezó a echarle combustible.

El cuidador de carros Juan Zuleta Gómez (25), que pasaba por el lugar, trató de detener al atacante, quien decidido a acabar con su víctima prendió una franela para lanzarla sobre el cuerpo, pero en una rápida reacción la agraviada corrió y se puso a buen recaudo.

Solo el bolso tipo canguro del transeúnte se prendió.

Cámaras de video-vigilancia captaron el momento de la agresión.

Por el intento de feminicidio el tribunal sentenció a Julio Rojas a 24 años de cárcel.

Durante el proceso se conoció que el hombre había amenazado de muerte a Brigitte Flores en la comisaría. Anteriormente la había agredido físicamente y tiene varias denuncias por violencia. (E. Cirilo)

16.5 am

mas...



1 Se contactaron con ella por medio de un perfil falso con el nombre de 'Vanessa MPrado'. Luego la citaron en un supermercado y la convencieron.

2 Fueron a un hostel y luego el proxeneta la obligó a tener encuentros sexuales con él, la grabó y empezó la extorsión.

3 Detectives montaron un operativo, dieron con los delincuentes y fueron arrestados

EN EL AGUSTINO

Grababa a chicas en hostel y las chantajeaba

Con ofrecimientos de ganar hasta tres mil soles por cada cita, una mafia captaba por Facebook a bellas jóvenes y después de presionarlas para que pasen una prueba íntima, las explotaban sexualmente y chantajeaban con difundir, por redes sociales, videos del encuentro.

Gracias a la valiente denuncia de una de las víctimas, de 18 años de edad, un integrante de 'Los capacitadores del sexo' fue arrestado en El Agustino.

La pesadilla de la chica empezó cuando tres personas, entre ellas una que conoció por Facebook y usaba la cuenta 'Vanessa MPrado', la acosaron durante un mes, enviándole mensajes donde le proponían trabajar brindando servicios sexuales a clientes VIP y ganar hasta tres mil soles por cita. Tras convencerla, el

MAFIA DE 'MAÑUCO' ofrecía trabajo como damas de compañía a jóvenes y, tras hacerlas pasar un 'casting', las obligaba a estar con hombres

Días después, ante las amenazas de que iban a propalar por internet sus videos íntimos, por segunda vez accedió al chantaje sexual. A la tercera usaron otra cuenta de Facebook y le prometieron darle sus cosas.

Asesorada por detectives de la División Antisecuestros de la Dirincri, accedió a la cita en El Agustino.

En el operativo, los agentes arrestaron a Luis Arturo Rivera León (29), 'Mañuco', en la Cooperativa Huancaayo, cuando llevaba a la joven a un hostel. En una mochila tenía preservativos y las pertenencias de su víctima.

Media hora después fue intervenido Rubén Ccoillo Quispe (38), 'Milkito' (parroquiano). (E. Cirilo)

CAEN LOS DOS



RUBÉN CCOILLO (38)



LUIS RIVERA LEÓN (29)

Whatsapp 951-665-767 | facebook.com/tromepe | @tromepe

TROME CASH

PASAN POR CAJA

AÑO 20
Nº 7318
JUEVES 4 DE
NOVIEMBRE
DEL 2021
S/ 0.80
VIA AEREA S/ 1.00

HOY GANA S/ 500
Inscribe tu Número de la Suerte al
ó ingresa a www.trome.pe

Chilón: 041-831190
La Libertad: 044-482720
Lambayeque: 053-421190
Piura: 073-388488
Cajamarca: 054-383000

5537791

1 Fabrizio Villavicencio violó y golpeó a su esposa embarazada. Luego la estranguló por negarse a abortar.

2 Luego introdujo el cuerpo en una bolsa de plástico y lo abandonó en Villa El Salvador.

3 El sujeto denunció la desaparición de la mujer.

LA GOLPEÓ PARA OBLIGARLA A ABORTAR, ULTRAJO, ESTRANGULO Y METIÓ CADAVER EN UNA BOLSA

MECÁNICO MATA A ESPOSA EMBARAZADA

FABRIZIO VILLAVICENCIO (24)

WIDALIZ ROMERO (22)

CRIMINAL ARROJÓ CUERPO A LA CALLE Y LUEGO DENunció LA 'DESAPARICIÓN' DE MUJER

EXTORSIONABAN A DUENO DE CEBICHERIA

'CHOLOS' CAEN COBRANDO 5 MIL SOLES

MIRTHA VÁSQUEZ Y SUS MINISTROS SE PRESENTAN HOY EN EL CONGRESO

GABINETE PIDE EL VOTO DE CONFIANZA

SE ENFRENTAN POR PLATA Y TENENCIA DE LA NIÑA

MELISSA Y 'GATO' SE ARANAN

LAJES QUE ENVIÓ A LA FAMILIA

LOTería TORITO de oro

RESULTADOS VERIFICADOS POR UN NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.

JUGADA GANADORA del 03 de Noviembre

03 10 14 25 33 37 29

Siguiente Pozo S/4,275,000

El cliente debe informarse sobre las reglas del juego en www.juegaperu.com

www.trome.pe Whatsapp 951-665-767 facebook.com/tromepe @tromepe

trome

LA NAVIFRASE GANADORA

ESTE LUNES GRATIS

ANO 20 N° 7327
SABADO 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HOY GANA S/500
Inscribe tu Número de la Suerte al
o ingresa a www.trome.pe

7534710

1 AUTO CERO KM 1 PREMIO DE S/50 MIL SOLES
3 PREMIOS DE S/20 MIL 6 PREMIOS DE 10 MIL 9 PREMIOS DE 5 MIL
12 PREMIOS DE MIL 2730 PREMIOS DE 100

CONDENAN A CINCO AMIGOS DE SURCO POR VIOLAR A CHICA

20 AÑOS A 'DEMONIOS'

VIOLACIÓN GRUPAL

TAMBIÉN DEBEN PAGAR 100 MIL SOLES DE REPARACIÓN Y CUMPLIRAN SENTENCIA EN LURIGANCHO

GOLEADOR HACE LEVANTAR LAS VENTAS EN GAMARRA

VUELAN POLOS CON LA CARA DE LAPADULA

PORQUE HABLÓ MAL DE ELLA

MELISSA MOLESTA CON PAPA DEL 'GATO'

6796 | Página 9 Página 10 Página 18

whatsapp 951-665-767 facebook.com/tromepe @tromepe

trome

LA NAVIFRASE GANADORA

ANO 20 Nº 7337
MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021
S/. 0.80
VIA AEREA S/ 1.00

HOY GANA S/500
Inscribe tu Numero de la Suerte al
o ingresa a www.trome.pe

3539601

Chilivote: 043-482296
La Libertad: 044-492720
Lambayeque: 074-401700
Piura: 077-264808
Registro Sur: 054-36 0450

¡HOY CARTILLA Y CUPONES GRATIS!

NEIL CASARA GONZALES (47)

Página 9

LUIS CÁCERES BARDALES (46)

MIGUEL ANGEL SILVA ORDÓÑEZ (45)

ROSARIO SUÁREZ (59) VÍCTIMA

SERENO DE MIRAFLORES, TAXISTA Y AMIGO SECUESTRARON Y MATARON A MUJER CAMBISTA PARA ROBARLE 40 MIL DÓLARES

¡MONSTRUOS!

OLICÍA LOS IDENTIFICÓ POR VIDEOS DE SEGURIDAD Y ATRAPÓ EN TIEMPO RÉCORD

FIAN

ASTILLO N REQUIPA

LO CRITICAN EN CALLES POR CAOS Y CIERRE DE MINAS

PÁGINA 8

POLICÍAS EN BANDA DE SICARIOS

EN MEGAOPERATIVO CAYERON 8 DE 'LOS SANGUINARIOS DE HUACRARUCO', EN CAJAMARCA

PÁGINA 10

PIDEN CALMA A JUGADORES DE ALIANZA PARA CHOQUE CON CRISTAL POR EL TÍTULO

'FOOQITA' Y BARCOS CON TODO A LA FINAL

PÁGINA 11



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Siendo las 17:45 horas del 05/05/2022, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS IMPRESOS CORREO Y TROME. TRUJILLO,2021", presentado por el autor HURTADO ROMANE, CONNIE SHIRLEY estudiante de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
CONNIE SHIRLEY HURTADO ROMANE	Mayoría

CARLOS ARMANDO GUTIERREZ
FERNANDEZ
PRÉSIDENTE

LINO CHRISTIAN OJEDA DIAZ
SECRETARIO

FELIPE ANDERSON RIOS INCIO
VOCAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, HURTADO ROMANE CONNIE SHIRLEY identificado con DNI N° 44951500, (respectivamente) estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES y de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "TRATAMIENTO PERIODISTICO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS IMPRESOS CORREO Y TROME. TRUJILLO, 2021".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

TRUJILLO, 06 de Mayo del 2022

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
HURTADO ROMANE CONNIE SHIRLEY DNI: 44951500 ORCID 0000-0003-4926-8238	Firmado digitalmente por: CONNIEHUR el 06-05-2022 23:28:40

Código documento Trilce: INV - 0674444



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RIOS INCIO FELIPE ANDERSON, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS IMPRESOS CORREO Y TROME. TRUJILLO,2021.", cuyo autor es HURTADO ROMANE CONNIE SHIRLEY, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 05 de mayo del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RIOS INCIO FELIPE ANDERSON DNI: 44198255 ORCID 0000-0001-7049-8869	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, HURTADO ROMANE CONNIE SHIRLEY estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "TRATAMIENTO PERIODISTICO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS IMPRESOS CORREO Y TROME. TRUJILLO, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
HURTADO ROMANE CONNIE SHIRLEY DNI: 44951500 ORCID 0000-0003-4926-8238	Firmado digitalmente por: CONNIEHUR el 06-05-2022 23:28:40

Código documento Trilce: INV - 0674446